Asunción, 18 de agosto de 2023

Dr. Agustín Encina
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CONTRATO - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2023 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID 427834.

Con relación a la observación en la que se manifiesta cuanto sigue:

Situación: Sobrepasaron los 40 días para adjudicar.
Descripción: Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Al respecto, se menciona que por trámites y procedimientos internos de verificación y control en la etapa de evaluación de ofertas de la presente adjudicación no ha sido posible cumplir el plazo estipulado en el Art. 28° de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente,

YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ
Firmado digitalmente por YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ
Fecha: 2023.08.18 13:21:23 -04'00'

Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación